

2024-11-19

Atiende IECM solicitudes para reconocer pueblos originarios

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/11/19/atiende-iecm-solicitudes-para-reconocer-pueblos-originarios/>

Ante el incremento de solicitudes para que más zonas de la capital recobren su categoría de pueblos originarios, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) afirmó que cuenta con las herramientas necesarias para apoyarles en la elección de sus autoridades tradicionales, así como en identificar su ámbito territorial.

En su participación en la mesa de "Elecciones en comunidades indígenas" del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño adelantó que para el próximo año se prevé la adición de 10 pueblos originarios más a la lista de los 56 reconocidos.

Al respecto, informó que ante el incremento de solicitudes de registro, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) de la Ciudad de México dará flexibilidad a los requisitos para que más zonas de la Ciudad de México recobren la categoría.

Asimismo, detalló que el Instituto elaboró un protocolo de actuación para atender solicitudes de apoyo en la elección de autoridades tradicionales, en colaboración con la SEPI, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Consejería Jurídica capitalina y la Defensoría del Tribunal Electoral local.

Sin embargo, consideró que el registro de Pueblos Originarios impacta en las personas que tenían una representación ciudadana con las Comisiones de Participación Comunitaria, debido a que al obtener su registro como pueblo originario, obtienen una representación de autoridad tradicional.